

“SERVICIOS DE INGENIERIA Y ASISTENCIA TECNICA A LA GERENCIA DEL
PROYECTO AÑA CUA”

CIRCULAR CON CONSULTA ACLARATORIA N°: 15

Consulta N°1:

Con respecto a los documentos de la LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No 691 – Contrato Y-GT-AMPLYA - "Servicios de Ingeniería y Asistencia Técnica a la Gerencia del Proyecto Aña Cuá", ítem 1.2.14.2.2 nos gustaria solicitar una revisión del cálculo del Requisito de Patrimoniales Económicos y Financieros referentes al Endeudamiento Total. Nuestra solicitud se basa en los siguientes argumentos:

1. El Endeudamiento Total, resultado de la comparación del Pasivo Total con el Patrimonio Neto, puede no reflejar lo que realmente está comprometido con acreedores;
2. Ni siempre el Endeudamiento es un problema, sino que una opción de la empresa por tomar préstamos a tasas inferiores a los márgenes de resultado que obtiene en sus operaciones;
3. Además, si por cuestiones circunstanciales y legales, la empresa está obligada a provisionar sus pagos de dividendos a sus accionistas en el Pasivo Corriente, eso puede afectar artificialmente el endeudamiento, en ese caso con sus propios accionistas;


Siendo así, solicitamos que los Requisitos Patrimoniales Económicos y Financieros, no limiten el Endeudamiento Total entre 1(uno) y 2 (dos), ampliando lo mismo hasta el valor 3 (tres).

Respuesta a Consulta N° 1.

Los factores, así como los criterios de evaluación económica financiera serán los explicitados en el apartado 1.2.14.2.2, incluyendo el detalle de puntos que se asignen a cada criterio, que serán los que figuran en el numeral 1.2.20.



Ing. Ángel María Recalde
Director



Lic. MARTÍN GOERLING LARA
DIRECTOR EJECUTIVO
ENTIDAD DIRIGENCIAL YACYRETA